



CONTRALORÍA
Departamental del Caquetá

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

Florencia 28 de enero de 2014

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL PAUJIL S.A. E.S.P

Gustavo Espinosa Ferla
Contralor Departamental

Gloria Villalba González
Director Técnico de Control Fiscal Integral

Equipo Auditor:
Ilva María Marlés Salazar

Control Fiscal Visible con Impacto Social

Nit: 891190246-1
Edificio de la Gobernación, Cra. 13 No. 15-00 Piso 3
Fax: 4352391, Tel: 4353199, Cel: 3208859894
www.cdc.gov.co - Email: contactenos@cdc.gov.co
Línea Transparente: 018000978515



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	3
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	5
Línea Gestión Ambiental.....	5



Florencia 28 de enero de 2014

Doctora
ISABEL RONDON ARANZALES
Gerente Encargada
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMSERPAUJIL S.A. E.S.P
El Paujil, Caquetá

ASUNTO: Carta de conclusiones Informe Final

La Contraloría Departamental del Caquetá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practico Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMSERPAUJIL S.A. E.S.P, vigencia 2012, a través de los principios de economía, eficiencia y eficacia, con los cuales se administró los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión en las áreas, actividades o procesos examinados en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad la cual fue analizada por este ente auditor. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Caquetá consiste en producir un informe de Auditoria Especial con el concepto tomando como base el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoria establecidos por la Contraloría Departamental del Caquetá, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acordes con ellas de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La Auditoria incluyo el examen sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental del Caquetá

CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Caquetá como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la Gestión en el Área Ambiental en la prestación de los servicios públicos que fueron auditadas, cumplen con los principios evaluados de economía, eficiencia y eficacia, como consecuencia de los siguientes hechos:



Se audito y evaluó la calidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, observándose que se está desarrollando el Programa Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, Concesión de Aguas Superficiales, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

En el análisis al cumplimiento de normas internas y externas aplicables a la empresa y los diferentes componentes que se evaluaron en el proceso auditor se identificó el cumplimiento de normas ambientales.

1. Línea Gestión Ambiental

La empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMSERPAUJIL S.A. E.S.P. ha desarrollado acciones tendientes a la conservación y preservación de la fuente abastecedora con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de El Paujil.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se observó una gestión ambiental eficiente, dándose cumplimiento a los planes, programas y proyectos de la vigencia 2012, aunque se debe mejorar ante Corpoamazonia algunas falencias administrativas con relación al cumplimiento de los instrumentos de planificación ambiental.

HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoria, se establecieron cinco (05) hallazgos administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMSERPAUJIL S.A. E.S.P, deberá elaborar un Plan de Mejoramiento que contenga las acciones y metas que se implementarán por parte de la empresa para solucionar la deficiencia que se describe en el informe, la cual deberá responder a la debilidad detectada por el equipo auditor y enunciada en los hallazgos administrativos, de igual forma el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo; dicho documento deberá entregarse a la Contraloría Departamental del Caquetá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del presente informe, según lo establecido en la Resolución No. 409 del 30 de julio de 2013 de la Contraloría Departamental del Caquetá.

GUSTAVO ESPINOSA FERLA
Contralor Departamental



2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 LINEA DE GESTION AMBIENTAL

Se realizó bajo la observancia de las normas Ambientales, para lo cual, se verificó la ejecución de programas encaminados a la preservación, conservación y recuperación de la cuenca hídrica que abastecen el acueducto municipal. Así mismo, se verificó ante Corpoamazonia el estado actual de la Concesión de Aguas Superficiales, Programa Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV. Aunque se debe mejorar ante Corpoamazonia algunas falencias administrativas con relación al cumplimiento de los instrumentos de planificación ambiental.

2.1.1 PROGRAMAS AMBIENTALES

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de El Paujil EMSERPAUJIL S.A. E.S.P. durante el año 2012, dio cumplimiento a las políticas, procesos y procedimientos definidos para la administración y operación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el casco urbano del Municipio de El Paujil Caquetá.

Durante este tiempo la empresa logró prestar servicios con calidad y continuidad con puntualidad a todos los usuarios del área urbana del Municipio El Paujil, se logró mejorar circunstancialmente la prestación de los servicios públicos, con relación a los años anteriores. Vale resaltar que se logró una cobertura del servicio de acueducto en el área urbana del Municipio de El Paujil, del 90%.

En el servicio de alcantarillado la cobertura alcanzó un 87.95%; porcentaje favorable para el Municipio de El Paujil. El 14% restante obedece a las conexiones erradas que vierten directamente a las fuentes hídricas, por razones de parámetros en la construcción de las viviendas sobre el nivel del Alcantarillado, y adicional a esto, la resistencia de algunos usuarios a conectarse a la red principal.

En la prestación de servicio de aseo se cuenta con una cobertura del 99% en el casco urbano del Municipio de El Paujil, sólo en el área de Versalles, se presta el servicio de recolección una vez al mes.

Durante el año 2012 se realizó adecuación y mantenimiento a las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. Se arreglaron las instalaciones eléctricas, se pintaron todas las instalaciones y cercas, se hizo mantenimiento a las electrobombas. Se hizo reparación del dosificador de sulfato que se encuentra en la planta de tratamiento. Igualmente se hizo mantenimiento del fotómetro. También se realizó reconstrucción de cortinas de las válvulas de los filtros. Igualmente se hizo mantenimiento de los puntos de muestreo. Se realizaron campañas alusivas al uso eficiente y ahorro del agua en los diferentes barrios del municipio, así mismo se entregaron boletines alusivos al uso eficiente y ahorro del agua, se entregaron incentivos como llaves terminales y flotadores a los usuarios de los estratos 1 y 2.

La empresa logró prestar servicios con continuidad y la calidad del agua, superó las expectativas programadas inicialmente se lograron obtener resultados satisfactorios como mejorar la calificación del



índice de riesgo de la calidad del agua IRCA, que contribuyo a ofrecer agua potable para el consumo humano, según los resultados de laboratorio de la Secretaria de Salud Departamental se encuentra en riesgo bajo, la cobertura del servicio de acueducto fue de 90%. En el servicio de alcantarillado la cobertura alcanzo un 87.5% porcentaje favorable.

En la prestación del servicio de aseo se tiene una cobertura del 99% en el área urbana del municipio. Los residuos sólidos están siendo depositados en el Relleno Sanitario La Esperanza del municipio de Florencia.

La empresa realizo obras como:

- Adecuación y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable
- Construcción de un cono de inspección en el barrio las Mercedes
- Reparación y mantenimiento de tramos de alcantarillado y tapas de alcantarillas
- Cambio de acometidas
- Mantenimiento y tratamiento de la laguna de oxidación

Así mismo se desarrollaron los siguientes programas:

- Reforestación a 6 hectáreas de conservación natural donde se plantaron 1500 árboles de especies forestales protectores como: Ocobo, Guamo, Samán, Nogal, Laurel, Quiebra Barriga, entre otros
- Campañas alusivas al programa de ahorro y uso eficiente del agua, en los diferentes barrios del municipio.

2.1.2 INVERSION AMBIENTAL VIGENCIA 2012

En los programas, planes y proyectos ambientales se invirtieron recursos por valor de \$44.051.534, estipulados de la siguiente forma:

Programa	Vr. Ejecutado
Análisis y resultados de muestras	2.075.358
Seguimientos, tasas retributivas y concesión de aguas	6.824.016
Mantenimiento Planta de Tratamiento	5.998.975
Mantenimiento redes de distribución	13.252.997
Mantenimiento Laguna de Oxidación	2.705.000
Equipos y accesorios de laboratorio	1.491.188
Consumo de insumos químicos	11.704.000

Fuente: EMSERPAIJIL S.A. E.S.P



2.1.3 CONCESION DE AGUAS RESOLUCIÓN N° 1028 DE 2005

Mediante Resolución 1028 del 21 de octubre de 2002, se otorga Concesión de Agua Superficial para uso doméstico a la Alcaldía Municipal de El Paujil para el abastecimiento del acueducto Municipal. La cantidad concedida es de 33.6 l/s de la fuente hídrica superficial quebrada La Borugo, por un término de diez (10) años.

El municipio de El Paujil capta el agua de la fuente hídrica Quebrada La Borugo, el caudal de la fuente hídrica es de 340.5 Lt/s, el caudal concesionado es de 33.6 Lt/s,

La microcuenca de la quebrada La Borugo se encuentra localizada al norte del departamento del Caquetá, en el municipio de El Paujil, ente político-administrativo, localizado al sur-occidente de Colombia, en el extremo nor-occidental de la cuenca del Río Amazonas. Comprende un área total de 2.239 hectáreas que equivalen a 22.39 Km².

La microcuenca se caracteriza por tener un paisaje diverso, extendiéndose en sentido norte-sur desde el nacimiento en las estribaciones orientales de la cordillera oriental, a 1.250 m.s.n.m aproximadamente en la vereda La Sonora, hasta su confluencia en la quebrada La Niña María en la vereda la Providencia a 260 m.s.n.m. Cumple una función estratégica como fuente abastecedora del acueducto municipal y a su vez fuente receptora del alcantarillado.

La longitud del cauce desde su nacimiento hasta el punto de confluencia es de 44.07 Km. En la microcuenca de la quebrada La Borugo. La orientación que conduce al cauce principal es de Noreste a Sureste, es decir que el área de influencia no recibe radiación solar uniforme durante el día. Durante su recorrido recoge las aguas de afluentes como quebrada Campo Alegre, La Cristalina, La Arenosa y Puente Roto.

La microcuenca de la quebrada La Borugo tiene los siguientes límites naturales: Al norte con la Vereda La Sonora, al Este con la divisoria de aguas de la quebrada La Paujilita, al Sur la Quebrada La Niña María y al Oeste con la Vereda Juntas y Congas. Desde el punto de vista político administrativo, la microcuenca La Borugo tiene tres veredas en la zona rural: La Providencia, La Cristalina y La Sonora, que en conjunto tienen una población de 550 habitantes aproximadamente; la zona urbana del municipio de Paujil comprende 8 barrios (El Centro, El Prado, Las Brisas, La Inmaculada, Las Acacias, El Triunfo, Luis Carlos Galán y Andrés Páez), y tiene una población aproximada de 3.608

De acuerdo al informe de Corpoamazonia sobre el seguimiento y monitoreo realizado el 20 de diciembre de 2012 a la Concesión de Aguas Superficial a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMSERPAUJIL S.A E.S.P, concluye que dio un cumplimiento del 100% a las obligaciones contempladas en la Resolución No. 1028 del 21 de octubre de 2002.

Teniendo en cuenta que la Resolución N° 1028 del 21 de Octubre de 2002 vencía en el año 2012, el Representante Legal de la concesión de agua del Acueducto de El Paujil, señor EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL PAUJIL S.A E.S.P debía solicitar la prórroga de la citada resolución,



durante el desarrollo del proceso auditor se pudo verificar que la Corporación estaba desarrollando acciones frente al tema.

2.1.4 PROGRAMA USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA - PUEAA

El artículo 1 de la Ley 373 de 1997, establece que todo plan ambiental regional y municipal debe incorporar obligatoriamente un Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua, compuesto por un conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico.

A través de la Resolución 0451 del 30 de abril de 2010, se aprueba el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA del municipio de El Paujil, departamento de Caquetá, cuyo responsable de la prestación del servicio de acueducto corresponde a la empresa de servicios públicos domiciliarios EMSERPAUJIL S.A. E.S.P. por el término de cinco años.

La meta anual de reducción de pérdidas se halló mediante la metodología establecida en la Cartilla No. 3 "Cultura Empresarial – Acueducto – Alcantarillado – Aseo. AGUA NO CONTABILIZADA MUNICIPIOS MENORES Y ZONAS RURALES, través de la fórmula de cálculo del Índice de Agua No Contabilizada – IANC: Agua Producida – Agua Facturada / Agua Producida * 100
El resultado es el siguiente:

1. IANC en el proceso de **Captación: 15.73%**
2. IANC en el proceso de **Tratamiento: 0.54%**
3. IANC en el proceso de **Distribución: 40.47%**

Total IANC = 56.74%

El Municipio de El Paujil en conjunto con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de El Paujil ha adelantado el programa de reforestación que incluye 15 hectáreas en reforestación natural y 6 hectáreas donde se plantaron 2500 árboles.



La Empresa de servicios públicos Domiciliarios de El Paujil S.A. E.S.P. Ha venido realizando los aforos en la bocatoma de la quebrada el Borugo una vez al mes como lo observamos en el siguiente formato.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
Municipio de El Paujil
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL PAUJIL S.A E.S.P.
NIT 900.280.764-3

TOMA DE AFOROS AÑO 2012

FECHA			RESULTADO L/S	FUNCIONARIO RESPONSABLE
ANO	MES	DIA		
2012	ENERO		328,4	Wilson Garavito
2012	FEBRERO		322,4	Wilson Garavito
2012	MARZO		358,6	Wilson J Garavito
2012	ABRIL		361,5	Wilson Garavito
2012	MAYO		375,9	Wilson Garavito
2012	JUNIO		372,4	Wilson Garavito
2012	JULIO		358,1	Wilson Garavito
2012	AGOSTO		324,6	Wilson J Garavito
2012	SEPTIEMBRE		234,1	Wilson Garavito
2012	OCTUBRE			
2012	NOVIEMBRE			
2012	DICIEMBRE			



Se realizaron campañas alusivas al uso eficiente y ahorro del agua en los diferentes barrios del municipio.



Se entregaron boletines alusivos al uso eficiente y ahorro del agua.



Se entregaron incentivos (llaves terminales y flotadores) a los usuarios de las viviendas de los estratos 1 y 2.

Se realizó la instalación de micro medidores en el casco urbano del municipio.



Se instaló un macromedidor a la salida del tanque de almacenamiento.

En desarrollo del programa de uso eficiente y ahorro del agua se realizaron cambio de acometidas en los predios de algunos usuarios. Esto con el ánimo de reducir el índice de control de pérdidas y fugas.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMSERPAUJIL S.A. E.S.P, como responsable de la Prestación del Servicio Público de Acueducto y por ende responsable de la ejecución de las actividades del PUEAA, deberá cumplir con las siguientes obligaciones estipuladas en los puntos de la Resolución 1028 del 21 de octubre de 2002, los cuales se enuncian a continuación:

1. Socialización del el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua con los usuarios del sistema de acueducto y desarrollar un programa de educación ambiental con toda la comunidad.

La empresa de servicios públicos EMSERPAUJIL, no presento ante la Corporación los soportes de las evidencias en donde se socializo con los usuarios del sistema el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

2. Remitir a CORPOAMAZONIA un informe detallado sobre el avance y ejecución de las actividades planificadas en el PUEAA para el año 2010-2012

La empresa de servicios públicos EMSERPAUJIL, no presenta soportes de las actividades durante el seguimiento y monitoreo a la ejecución del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua en cumplimiento a las actividades estipuladas dentro de la resolución.

Por lo anterior la Corporación en el concepto técnico del 24 de agosto de 2012 observa un cumplimiento del 20% de las obligaciones estipuladas en el Artículo Segundo de la Resolución 0451 del 30 de abril de 2010 de CORPOAMAZONIA, por la cual se adoptó el PUEAA del municipio de El Paujil y da un plazo de sesenta



días para presentar los respectivos soportes, sin embargo la empresa solicito prorroga, de no dar cumplimiento la Corporación dará inicio a un proceso administrativo sancionatorio ambiental.

HALLAZGO No.1

La empresa debía haber realizado la Socialización del el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA con los usuarios del sistema de acueducto y desarrollar un programa de educación ambiental con toda la comunidad.

No se evidencia que la empresa EMSERPAUJIL S.A. E.S.P. haya realizado la socialización del PUEAA con los usuarios del sistema de acueducto, ni tampoco ha desarrollado un programa de educación ambiental con toda la comunidad., lo anterior debido a la falta de controles administrativos, por lo tanto se configura un hallazgo administrativo.

HALLAZGO No.2

La empresa EMSERPAUJIL S.A: E.S.P: debió remitir a la Corporación un informe detallado sobre el avance y ejecución de las actividades planificadas en el PUEAA para el año 2010-2012

La empresa de servicios públicos EMSERPAUJIL, no presento los soportes de las actividades durante el seguimiento y monitoreo del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua en cumplimiento a las actividades estipuladas dentro de la resolución de adopción., lo anterior debido a la falta de controles administrativos, por lo tanto se configura un hallazgo administrativo.

2.1.5 INDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO - IRCA.

En cumplimiento de la Resolución 2115 de 2007, la empresa realizo en la vigencia 2012 el monitoreo de la calidad del agua en los puntos de muestreo concertados con la Autoridad Sanitaria y se calcula mensualmente el Indicador de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano IRCA para medir el nivel de riesgo, cuyo rango de cumplimiento está entre 0% -5%.

El valor promedio del IRCA para la vigencia 2012 fue de 11.74 que de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 2115 de 2007, se califica en término bajo,

2.1.6 PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS

Que mediante Resolución 0914 del 01 de diciembre de 2009, se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV del Municipio de El Paujil, Departamento de Caquetá a La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de El Paujil S.A. E.S.P. Con NIT. 900.280.764-3

El sistema funciona principalmente como alcantarillado sanitario, aunque la mayoría de sumideros de aguas lluvias se encuentran conectadas a pozos de inspección del alcantarillado.



La red de colectores está compuesta por tuberías de varían en diámetro entre 16", 12", 10" y 8" el tubería de PVC Novafort con una longitud total de 10.300 ml y tubería de concreto de 27", 16", 12" y 8", con una longitud total de 1.150 ml, la cobertura del servicio se encuentra en un 87.95%.

Los puntos de vertimiento se encuentran sobre las quebradas la Paujila, la Cunchosa y la Niña, a la cual desemboca las dos quebradas mencionadas, el agua residual es entubada en la mayoría de los casos hasta zanjas naturales, caños y riachuelos de donde inicia el recorrido a cielo abierto hasta las fuentes hídricas, que oscilan entre los 400 y 2500 metros.

Dentro de estas fuentes receptoras la quebrada la Niña recibe la mayor descarga de aguas residuales a través de 2 puntos de vertimiento y un volumen de 4,68 l/s; la quebrada la Chunchosa recibe 2 puntos de vertimiento y un volumen de 1.02 l/s ; y la quebrada la Paujila recibe 2 descargas con volumen de 0,61 l/s

Se evidencia que el municipio ha realizado obras tendientes a la Instalación de tubería, Instalación de pozos de inspección, Instalación de cajas de inspección, Instalación de conexiones domiciliarias y Mantenimiento de red de alcantarillado.

En cumplimiento del PSMV se realizó reparación y mantenimiento de tramos de alcantarillado y tapas de alcantarillas.

Así mismo se realizó el mantenimiento de tapas de alcantarillado en la plaza de mercado y destaponamiento del sistema de tubería de red principal en el alcantarillado del barrio Turbay por la carrera 2 con sondeo, y presión con motobomba. También se hizo reparación de 3 pozos de inspección ubicados en la calle 11 con carrera 4 bis, calle 11 con carrera 4 y calle 4 con carrera 4.



Dentro de las actividades programadas también se realizó el mantenimiento del sistema de captación del Municipio de El Paujil. Esta bocatoma es la que suministra el recurso hídrico para el tratamiento y distribución a la población de El Paujil.



Se realizaron trabajos de mantenimiento y encierro del perímetro en cerco de alambre de pua a las lagunas de oxidación que existen actualmente en el Municipio.



Según evaluación realizada por la Corporación la Empresa EMSERPAUJIL S.A. E.S.P, en la vigencia 2012 en visita realizada el 30 de noviembre solicita prórroga para presentar la información, durante el desarrollo del proceso auditor se verifica el concepto emitido el 22 de septiembre de 2013 en donde se presenta un cumplimiento del 30%,

HALLAZGO No. 3

La empresa EMSERPAUJIL A.A. E.S.P. debió presentar informe de seguimiento y control a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.



No se evidencia que la empresa EMSERPAUJIL S.A. E.S.P. haya realizado los informes del avance del PSMV, lo anterior debido a la falta de controles administrativos, por lo tanto se configura un hallazgo administrativo.

HALLAZGO No. 4

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en los objetivos de calidad definidos por la Corporación mediante la Resolución 0078/06, EMSERPAUJIL S.A. E.S.P. debía presentar anualmente a la Corporación los resultados de muestreo de los puntos de vertimientos líquidos. Los parámetros a caracterizar son DBO5, SST, DQO, OD, Coliformes Fecales, Coliformes Totales, Grasas y Aceites, Temperatura, Conductividad y pH. Además aforo de caudal por cada vertimiento.

No se evidencia la entrega anual de los resultados de muestreo de los puntos de vertimientos líquidos, según parámetros establecidos en los objetivos de calidad, lo anterior debido a la falta de controles administrativos, por lo tanto se configura un hallazgo administrativo

2.1.7 SERVICIO DE ASEO

El servicio de Aseo, en sus etapas de recolección, transporte se realiza en volqueta y la disposición final de los residuos sólidos del Municipio, se realiza a través de la Empresa Servintegral, que cuenta con licencia ambiental de la corporación.

En el servicio de aseo se hace recolección dos veces por semana y la cobertura es del 99%.

Los residuos sólidos son depositados en el Relleno sanitario la Esperanza ubicado en la vereda San Juan del Barro del Municipio de Florencia.

Mediante Resolución No. 401 del 24 de noviembre de 2008, se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de El Paujil – Caquetá.

La empresa de servicios públicos domiciliarios de El Paujil EMSERPAUJIL, para el año 2012 no presento ante la Corporación los soportes correspondientes que contengan información de evidencia en cuanto al valor de la ejecución en la implementación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos.

Así mismo la empresa de servicios públicos domiciliarios de El Paujil, no presenta a la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, descripción de las actividades desarrolladas en el marco de los programas propuestos dentro del PGIRS

HALLAZGO No. 5

La empresa EMSERPAUJIL S.A. E.S.P. debió presentar ante la Corporación los soportes correspondientes del valor de la ejecución en la implementación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos.



No se evidencia que la empresa EMSERPAUJIL S.A. E.S.P. presentara ante la Corporación los soportes correspondientes del valor de la ejecución en la implementación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos. Lo anterior debido a la falta de controles administrativos, por lo tanto se configura un hallazgo administrativo

Los Municipios y los prestadores del servicio de aseo promoverán la participación de los recicladores que vienen efectuando actividades asociadas con el aprovechamiento en armonía con la prestación del servicio de aseo, la empresa de servicios públicos debe gestionar con ante la Administración municipal de El Paujil con el fin de que se incluya dentro de su Presupuesto anual los recursos para fortalecer actividades concernientes al apoyo de los grupos y/o asociaciones dedicadas al reciclaje, de acuerdo al Artículo 81 del Decreto 1713 del 06 de Agosto de 2002 y presentar soporte de cumplimiento el primer mes de cada año ante la Corporación .

2.1.8 DATOS CONSOLIDADOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

En la siguiente tabla se presenta la información consolidada de suscriptores por estrato en los servicios de acueducto, alcantarillado y Aseo en la vigencia 2012.

CABECERA MUNICIPAL DE EL PAUJIL

ESTRATO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
ESTRATO I	1057	976	1035
ESTRATO II	824	750	800
ESTRATO III	181	162	172
OFICIAL	16	14	16
COMERCIAL	173	153	175
TOTALES	2251	2055	2198

Fuente: EMSERPAUJIL S.A. E.S.P